

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14552** *INMOBILIARIA MABISAN, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se publica que el accionista único de la Sociedad decidió el 9 de diciembre de 2013 reducir el capital social en la cifra de 871.546,16 euros, quedando por tanto fijado el capital en 60.003,84 euros, mediante amortización de acciones y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Dada la finalidad de la reducción y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital.

Madrid, 9 de diciembre de 2013.- El Administrador Único, Germán Serrano Echevarría.

ID: A130068778-1